



Anuncio de licitación

Número de Expediente **157/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-05-2024 a las 13:36 horas.



Servicio de espectáculo pirotécnico para las fiestas patronales de Aldeanueva de Ebro

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 19.872,23 EUR.

→ Importe 6.011,35 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.968,06 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La ejecución del contrato se llevará a cabo durante las Fiestas Patronales de la localidad

→ Clasificación CPV

→ 92360000 - Servicios de pirotecnia.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES230 La Rioja Aldeanueva de Ebro. (Referencia Catastral:2560003WM9726S0001JZ.) Aldeanueva de Ebro

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento abierto simplificado sumario

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=p%2BPDv3AWF9LpxJFXpLZ%2B2A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aldeanuevadeebro.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=3f4AKA1HtdsQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (26559) Aldeanueva de Ebro España

→ ES230

Contacto

→ Teléfono 941163005

→ Correo Electrónico ayto@aldeanuevadeebro.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/05/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (26559) Aldeanueva de Ebro España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 1
→ (26559) Aldeanueva de Ebro España

Contacto

→ Teléfono 941163005
→ Correo Electrónico secretaria@aldeanuevadeebro.org

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (26559) Aldeanueva de Ebro España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 1
→ (26559) Aldeanueva de Ebro España

Contacto

→ Correo Electrónico secretaria@aldeanuevadeebro.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/05/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1
→ (26559) Aldeanueva de Ebro España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 1
→ (26559) Aldeanueva de Ebro España

Contacto

→ Correo Electrónico secretaria@aldeanuevadeebro.org

Objeto del Contrato: Servicio de espectáculo pirotécnico para las fiestas patronales de Aldeanueva de Ebro

→ Descripción del procedimiento

El objeto del presente contrato es el servicio de espectáculo pirotécnico que tiene lugar durante la celebración de las fiestas patronales de San Bartolomé el día 23 de agosto

→ Valor estimado del contrato 19.872,23 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 6.011,35 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.968,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92360000 - Servicios de pirotecnia.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La ejecución del contrato se llevará a cabo durante las Fiestas Patronales de la localidad

→ Lugar de ejecución

→ Aldeanueva de Ebro. (Referencia Catastral:2560003WM9726S0001JZ.)

→ Subentidad Nacional La Rioja

→ Código de Subentidad Territorial ES230

Dirección Postal

→ Calle Presidente Adolfo Suárez 10

→ (26559) Aldeanueva de Ebro España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 3

→ Prórrogas: La duración del contrato de este servicio será de un año, con la posibilidad de tres prórrogas de un año, siendo por tanto la duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas, de cuatro años.

→ Opciones: La duración del contrato de este servicio será de un año, con la posibilidad de tres prórrogas de un año, siendo por tanto la duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas, de cuatro años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Segun lo señalado en la clausula X del PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante Habilitacion empresarial

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La

inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo IV del PCAP.

- No prohibición para contratar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo IV del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo IV del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo IV del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo IV del PCAP.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - El licitador deberá estar registrado en ROLECE
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo IV del PCAP.

Preparación de oferta

- **Sobre UNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar y la relativa a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, para optar a la adjudicación del contrato objeto de licitación, por procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP). Deberá incluir los anexos IV y V del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : El licitador deberá de ofrecer una baja sobre el precio total del contrato según Anexo V

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No